

### CONTENIDO NETO:

50, 100 y 250 ml

### FÓRMULA:

Cada 1ml contiene:

Flunix base..... 50 mg.

(Sal de Meglumina)

Vehículo c.b.p..... 1 ml.

### CONSULTE AL MÉDICO VETERINARIO

### SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA

Registro SAGARPA: Q-0254-013

### USO VETERINARIO

### SOLUCIÓN INYECTABLE

**MEG-FLUNIX** contrarresta los efectos negativos de los procesos inflamatorios así como en dolores musculares y articulares. **Bovinos:** Enfermedad respiratoria aguda, mastitis coliforme aguda (shock endotóxico), otros procesos febriles, dolo (vaca echada), diarreas de terneros, alteraciones musculoesqueléticas, enfermedades que cursen con dolor. **Porcinos:** previene la sintomatología e inflamación causada por los daños producidos durante el parto en el tracto reproductor de la cerda. **Equinos:** alteraciones musculoesqueléticas coadyuvante en el tratamiento de cólico.

### ESPECIES:

Bovinos, porcinos y equinos.

### DOSIS:

**Bovinos:** 1 a 2 ml. / 45 kg. de peso vivo cada 24 horas hasta por 5 días.

**Equinos:** 1 ml. / 45 kg. de peso vivo cada 24 horas hasta por 3 días.

**Porcinos:** 2 ml. / 45 kg. de peso vivo cada 12 horas

**VÍA DE ADMINISTRACIÓN:** Intramuscular intravenosa.

### ADVERTENCIAS:

- No administrar a hembras gestantes.
- No administrar en casos de daño renal o hepáticos severos ni en animales con lesiones de mucosa gastrointestinal causados por endoparásitos.
- No usar en cólicos causados por íleo o asociados con deshidratación.
- No aplicar en equinos en training en los 8 días previos a la carrera.
- No administrar a equinos destinados para consumo humano.

**Producto de uso exclusivo en Medicina Veterinaria.**

